

---

**ACTA - 3° CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**  
**08 de Marzo de 2022 – Video Llamada**

---

Bajo la modalidad de Video Llamada por Plataforma Google Zoom y con fecha 08 de Marzo de 2022 se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, realizada en segunda citación. La sesión inició a las 14:07 horas.

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, como Ministro de Fe, deja constancia de la asistencia de los siguientes Consejeros, indicando además, que esta reunión se ha grabado como respaldo.

Consejeros asistentes a esta sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez de La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.

Los Consejeros Zonales Sres. Elías Marambio y Héctor Téllez, excusan su asistencia, dando aviso con anticipación.

Asistentes invitados y asistentes a esta sesión:

- Eugenia Valdebenito, profesional Gobernación Marítima.
- Nicole Maturana, profesional Depto. Pesquerías Nivel Central.
- Manuel Andrade Franco, profesional DZP Atacama - Coquimbo.
- Paulina Vega González, profesional DZP Atacama - Coquimbo.

Se da la bienvenida a los Consejeros Zonales de Pesca y se procede a exponer los temas que serán tratados en esta Sesión, como sigue:

- Acta Sesión Extraordinaria N°04/2021 de fecha 23 de Septiembre de 2021 - Segunda Citación.
- Acta Sesión Extraordinaria N°05/2021 de fecha 29 de Octubre de 2021 - Segunda Citación.
- Acta Sesión Extraordinaria N°06/2021 de fecha 19 de Noviembre de 2021 - Segunda Citación.
- Acta Sesión Extraordinaria N°07/2021 de fecha 10 de Diciembre de 2021 - Segunda Citación (pendiente).
- Acta Sesión Extraordinaria N°08/2021 de fecha 23 de Diciembre de 2021 - Segunda Citación.
- Acta Sesión Extraordinaria N°09/2021 de fecha 04 de Enero de 2022 - Segunda Citación.
- Acta Sesión Extraordinaria N°01/2022 de fecha 17 de Enero de 2022 - Segunda Citación.
- Informe Técnico (R. Pesq.) N°45/2022 Suspensión del Cierre del RPA del Recurso Pelillo en el Marco de la Pesquería de Pequeña Escala en el Área Marítima de la comuna de Coquimbo.

Los consejeros asistentes a esta sesión aprueban las actas que a continuación se detallan, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas en dichas sesiones, indicando que no existen observaciones a los documentos de fecha:

- **Sesión Extraordinaria N°04/2021 - 23 de Septiembre de 2021 - Segunda Citación.**
  - Alcances Acta Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Septiembre de 2021 - Segunda Citación.
  - Informe Técnico (R. Pesq.) N°195/2021 - Modifica Distribución de la Cuota de Captura del Recurso Huiro Negro en la Región de Atacama, temporada 2021.

- **Sesión Extraordinaria N°05/2021 – 29 de Octubre de 2021 – Segunda Citación.**
  - Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°002/2021 - Hectareaje por Socio - Regiones Atacama y Coquimbo.
  - Informe Técnico (DAC) N°833/2021 - Condiciones Ambientales Cultivo Esturión.
  
- **Sesión Extraordinaria N°06/2021 – 19 de Noviembre de 2021 – Segunda Citación.**
  - Informe Técnico N°235/2021 - Uso de dispositivos de exclusión y protocolos de manipulación para la reducción de la captura incidental de lobos marinos en pesquerías de arrastre.
  - Informe Técnico N°237/2021 - Establece medida de mitigación y protocolo de manipulación para reducir la captura incidental de mamíferos marinos en la pesquería de Pez Espada con Red de Enmalle entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos.
  
- **Sesión Extraordinaria N°07/2021 – 10 de Diciembre de 2021 – Segunda Citación.**
  - Definición de la superficie hectáreas por socio, frente a una solicitud de AMERB.
  - Reconsideración al Informe Técnico N° 06/2021 denominado "Solicitud para establecer como Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos el sector "Islote Guanillo" en la Región de Atacama.
  - Informe Técnico DZP Atacama-Coquimbo N° 11/2021 "Solicitud para establecer como Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos el sector "Ensenada El Panul) en la Región de Coquimbo.
  - Informe Técnico DZP Atacama-Coquimbo N° 12/2021 "Solicitud de Uso Exclusivo de Recursos Bentónicos en la zona de Playa de mar colindante al AMERB Los Burros Sector B en la Región de Atacama.
  - Informe Técnico (R. PESQ) N° 247-2021 "Distribución Temporal y Espacial de la Cuota de Captura de los Recursos huiro negro, Huiro palo y Huiro flotador en la Región de Atacama, consultas ART.48 A Letra C) de la LGPA, Temporada Extractiva y de Recolección 2022.
  - Informe Técnico (R. PESQ) N° 244-2021 Distribución de la Fracción Artesanal de la Cuota Global de Captura de Anchoqueta y Sardina Española Regiones de Atacama y Coquimbo, año 2022.
  - Informe Técnico (R. PESQ) N° 261-2021 Distribución de la Fracción Artesanal de la Cuota Global de Captura de Camarón Nailon (Heterocarpus reedi), entre la Región de Antofagasta y la Región del Bio-Bio, año 2022.

- Informe Técnico (R. PESQ) N° 259-2021 Distribución de la Fracción Artesanal de la Cuota Global de Captura de Langostino Amarillo (*Cervimunida johni*) entre la Región de Atacama y la Región de Coquimbo, año 2022.
- Informe Técnico (R. PESQ) N° 260-2021 Distribución de la Fracción Artesanal de la Cuota Global de Captura de Langostino Colorado (*Pleuroncodes monodon*) entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Coquimbo, año 2022.
- Informe Técnico (R. PESQ) N° 264-2021 Distribución Espacial y Temporal de la Cuota de Captura de los Recursos Huiro negro, Huiro palo y Huiro flotador en la Región de Coquimbo, Temporada Extractiva y de Recolección 2022.

- **Sesión Extraordinaria N°08/2021 – 23 de Diciembre de 2021 – Segunda Citación.**

- Informe Técnico (R. PESQ) N° 275-2021 "Distribución de la Fracción Artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de Jurel Regiones de Arica y Parinacota a la Región de Los Lagos, 2022.
- Informe Técnico (R. PESQ) N° 278-2021 "Distribución Regional de la Fracción Artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de Merluza común (*Merluccius gaggy gaggy*) en su Unidad de Pesquería, año 2022.

- **Sesión Extraordinaria N°09/2021 – 04 de Enero de 2022 – Segunda Citación.**

- Acta de Sesión 09 de Septiembre de 2021 – Segunda Citación.
- Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°013/2021 – Solicitud de Uso Exclusivo Recursos Bentónicos en Playa de Mar Colindantes al Área de Manejo Los Huirales – Región de Atacama.
- Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°014/2021 – Solicitud de Uso Exclusivo Recursos Bentónicos en Playa de Mar Colindantes al Área de Manejo Punta Frodden – Región de Atacama.
- Informe Técnico (R. PESQ) N° 263-2021 "Distribución geográfica y temporal de la Cuota de Captura de Bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) en el Área de la Pesquería Artesanal (al norte del 47° LS), año 2022.

- **Sesión Extraordinaria N°01/2022 – 17 de Enero de 2022 – Segunda Citación.**

- Informe Técnico N°005/2022 – Margen de Tolerancia de la Talla Mínima Legal del Recurso Macha, Región de Coquimbo.
- Informe Técnico N°302/2021 – Suspensión Transitoria de la Inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) del Recurso Pelillo en las Regiones de Atacama y Coquimbo.
- Programación de Sesiones Ordinarias del Consejo Zonal de Pesca Regiones Atacama y Coquimbo para el año 2022.

1) Informe Técnico (R. Pesq.) N°45/2022 Suspensión del Cierre del RPA del Recurso Pelillo en el Marco de la Pesquería de Pequeña Escala en el Área Marítima de la comuna de Coquimbo.

Presentación realizada por la Srta. Nicole Maturana Ramírez, profesional del Departamento de Pesquerías de Subsecretaría de Pesca Nivel Central, según informe enviado en la respectiva citación.

**Objetivo General:**

El objetivo de la presente solicitud es analizar, discutir y solicitar Informe Técnico de este Consejo referente a la Suspensión del Cierre del RPA Pelillo pequeña escala en la Región de Coquimbo.

➤ **Antecedentes Previos**

**ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD PARA CONCRETAR EL OBJETIVO**

A fin de efectuar una administración y manejo ordenado y efectivo el proceso se sub dividió en 3 etapas:

**Etapa 1:** Suspensión de acceso del RPA para el recurso pelillo en las regiones de Atacama y Coquimbo. Cabe mencionar la relevancia de modificar la tabla de la nómina quinta, posterior a la etapa 1, la que se entiende necesaria, ya que de lo contrario la especie objetivo pelillo formaría una nueva pesquería multiespecífica sin cierre de acceso, permitiéndose las inscripciones sin cupos o control.

**Estado:** Finalizado. Resolución Ex. N°196 del 24 de enero de 2022

IV	
Nómina	
CHISCOÑO/HUIBO NEGRO	
ANFELTIA	
CAROLA	
CHASCA	
CHICORRA DE MAR	
COCHAYUYO	
ENTEROMORPHA	
HUIRO	
HUIRO PALO	
LECHUGILLA	
LIQUEN GOMOSO	
LUCHE	
A LUCA, CUCHARA O CORTA	
PELILLO	

## SUSPENSIÓN TRANSITORIA RECURSO PELILLO EN LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQ



Mediante la Res. Ex. N°196/2022  
(previo Informe técnico del COZOPE)

- ✓ Se suspendió por el término de 6 años, la inscripción en el RPA en la pesquería del recurso pelillo *Agarophyton chilensis*,
- ✓ En todas sus categorías,
- ✓ En las regiones de Atacama y Coquimbo,

De conformidad con los artículos 1°C y 50 del mencionado cuerpo legal.

### ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD PARA CONCRETAR EL OBJETIVO

**Etapa 2:** Modificar la PARTE QUINTA de la Nómina de Pesquerías Artesanales, a fin de subdividir el subgrupo algas, al respecto, se conformarán dos grupos de pesquerías multiespecíficas, cuyas especies objetivo serán:

- i) huiro negro, quedando conformada en la PARTE QUINTA y
- ii) pelillo, quedando conformada en la PARTE NOVENA, Pequeña escala

A. PARTE NOVENA, la siguiente pesquería bentónica de pequeña escala:

Región	Coquimbo
Técnica/Utensilios de pesca	Recolección de alga varada desprendida naturalmente
Pesquería: especie objetivo	Pelillo
Categoría	Recolector de orilla, alguero o buzo apnea

**Estado:** Finalizado. Resolución Ex. N°440 de 21 de febrero de 2022.

### ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD PARA CONCRETAR EL OBJETIVO

**Etapa 3:** ETAPA ACTUAL. Suspendido el registro pesquero para el recurso pelillo y habiéndose modificado la pesquería multiespecífica de algas en la PARTE NOVENA: Pesquería de pequeña escala especie objetivo pelillo, se procederá a efectuar una suspensión del cierre del recurso pelillo para generar 300 cupos distribuidos con enfoque de género, según las disposiciones que se establezcan en el marco de la pequeña escala para esta especie.

**Estado:** Consulta al COZOPE regiones de Atacama y Coquimbo según lo dispuesto en Artículo 50 de la LGPA.  
Confeción, emisión y publicación de resolución de suspensión del cierre si correspondiera.

**En resumen, las principales características para considerar pelillo como una pesquería de pequeña escala**

1. Es una actividad pesquera desarrollada en una **escala territorial acotada por comunidades locales** (caletas de Playa Changa en la Bahía de Coquimbo, La Herradura y Bahía Tongoy, todas ubicadas en la Comuna de Coquimbo).
2. **No** se efectúa mediante el uso de una **embarcación**.
3. El destino del pelillo es para la **comercialización de materia prima** para la elaboración de subproductos.
4. La técnica de pesca se caracteriza por efectuarse principalmente por actividades realizadas mediante de **recolección de alga varada, por el/la recolectora de orilla, sin el uso de utensilios, artes y/o** aparejos de pesca.
5. Entre otras características, destaca el **acotado N° de personas con RPA** que realmente efectúa la actividad, y el **bajo desembarque** con relación al desembarque a nivel nacional (5%).
6. Para finalizar el Sernapesca Regional COQ **reconoce esta actividad** por los años de fiscalización como una **actividad típica de sector acotado** que por más de 10 años han ejercido la recolección de varado de pelillo en un mismo lugar.

➤ Normativa

Que, el **artículo 50** establece la facultad y el procedimiento para suspender transitoriamente por categoría de pescador artesanal y por pesquería, la inscripción en el RPA en una o más regiones, facultándose a su vez para dejar sin efecto dicha medida a través del mismo mecanismo (Informe COZOPE).

**Nómina Nacional de Pesquerías  
Artesanales,  
Res. Ex. N°3115 de 2013**

Incorporó en la sección denominada:

**PARTE NOVENA: NOMINA DE PESQUERIAS ARTESANALES DE PEQUEÑA ESCALA**  
**la pesquería del recurso pelillo, Señalando que:**

- 
- ✓ el uso de la técnica será la recolección de alga varada desprendida naturalmente, y
  - ✓ cuya categoría de extracción será exclusivamente recolector de orilla, alguero o buzo apnea

**Nómina Nacional de Pesquerías Artesanales,  
Res. Ex. N°440/ 2022 modifica la Res. Ex. N°3115 de 2013**

Estableció que la autorización de dicha pesquería de pequeña escala:

- 
- ✓ Quedará limitada a la actividad pesquera de recolección desarrollada en el sector de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Además,
  - ✓ indica que el SNPA en el proceso de suspensión del cierre de la inscripción del recurso pelillo, deberá establecer el procedimiento para la acreditación del domicilio en la **comuna de Coquimbo** para aquellos interesados en inscribir dicha pesquería

Que, ante lo mencionado, la **División de Administración Pesquera** de esta Subsecretaría ha recomendado:

- La suspensión del cierre de la inscripción en el RPA de la Región de COQ, de la pesquería de pequeña escala del recurso pelillo *Agarophyton chilensis*, establecida mediante Resolución Exenta N°196 de 2022, de esta Subsecretaría.
- **Con el objeto de permitir el ordenamiento y explotación sustentable de la mencionada pesquería.**

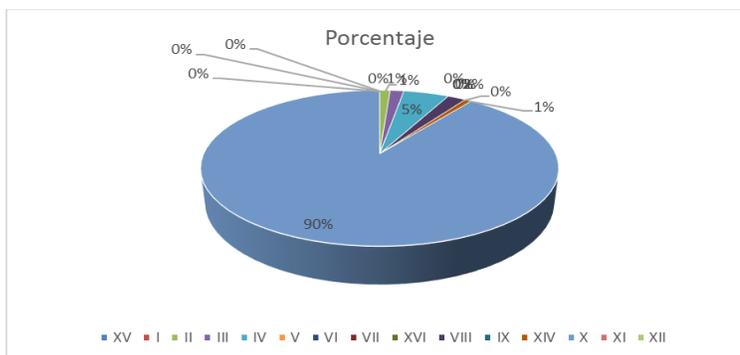
**SUBPESCA**

Ley que Modifica cuerpos legales con el fin de **promover la equidad de género** en el sector pesquero y acuícola  
**N° 21.370**

- ✓ Las autoridades, en especial las involucradas en la conformación de las instancias de representación o participación, propenderán a la equidad de género en sus actuaciones o concesión de beneficios, en especial al determinar los registros que les corresponda conformar.
- ✓ Inciso octavo del artículo 50:  
Asimismo, deberán considerarse **critérios que permitan disminuir las brechas de participación de las mujeres en la conformación del registro.**

### ➤ Antecedentes Pesqueros

Gráfico de anillo que representa el porcentaje de desembarque de pelillo a nivel nacional año 2020. Información extraída desde anuario estadístico de pesca, Sernapesca 2020.



De acuerdo con la información proporcionada por Sernapesca Dirección Regional de Pesca de Coquimbo, el número total de agentes autorizados en el recurso pelillo en la región, alcanza actualmente a 2.873 Recolectores de Orilla, de los cuales **361 son del género femenino** y **2.512 del género masculino**. A continuación, los números por comunas y por género:

Comuna/género	F	M	Total
La Higuera	28	405	433
La Serena	52	122	174
Coquimbo	60	849	909
Ovalle	156	376	532
Canela	15	185	200
Los Vilos	50	575	625
	<b>361</b>	<b>2512</b>	<b>2873</b>

Número de RECOLECTORES DE ORILLA autorizados sobre pelillo				
Comuna	Caleta	F	M	Total
La Higuera	EL APOLLADO	1	53	433
	PUNTA CHOROS	2	133	
	LOS CHOROS		8	
	CHUNGUNGO	7	73	
	HORNOS	18	106	
	TOTALILLO NORTE		32	
La Serena	SAN PEDRO LA SERENA	52	122	174
Coquimbo	PENUELAS	2	130	909
	COQUIMBO	10	191	
	GUAYACAN	8	46	
	PLAYA CHICA DE LA HERRADURA	9	35	
	TOTALILLO CENTRO	1	46	
	GUANAQUEROS	5	81	
	TONGOY	14	262	
	PUERTO ALDEA	11	58	
Ovalle	TOTAL	6	23	532
	TALCARUCA	10	19	
	EL SAUCE	19	34	
	LÍMARI	40	86	
	TALQUILLA	22	47	
	TALCA	14	28	
	LA CEBADA	36	66	
	SIERRA	9	73	
Canela	MAITENCILLO	2	58	200
	PUERTO MANSO		27	
	PUERTO OSCURO		25	
	HUENTELAUQUEN	13	75	
Los Vilos	CHIGUALOCO	6	57	625
	SAN PEDRO LOS VILOS	30	223	
	LAS CONCHAS	5	79	
	CASCABELES	2	72	
	TOTALILLO SUR	2	50	
	PICHIDANGUI	5	94	
<b>TOTAL</b>		<b>361</b>	<b>2512</b>	<b>2873</b>

➤ **Recomendación**

Que, ante lo mencionado, La **División de Administración Pesquera** de esta Subsecretaría ha recomendado:

- La suspensión del cierre de la inscripción en el RPA de la Región de COQ, de la pesquería escala del recurso pelillo ***Agarophyton chilensis***, establecida mediante Resolución Exenta N°196 de 2022, de esta Subsecretaría.
- **Con el objeto de permitir el ordenamiento y explotación sustentable de la mencionada pesquería.**

**1º SUSPÉNDASE** transitoriamente el cierre de la inscripción en el RPA, COQ (Res. Ex. N° 196/2022),

- ✓ En la categoría de recolector de orilla, alguero o buzo apnea,
- ✓ Sección de pesquería de pequeña escala del recurso pelillo ***Agarophyton chilensis***, contenida en la Nómina Nacional de Pesquerías Artesanales,
- ✓ Autorizándose un total de **300 nuevos cupos** para inscribirse, con los requisitos, distribución, categoría, comuna y género que a continuación se indica:

Comuna	Sección de pesquería	Distribución del N° de cupos por género		N° total de cupos	Categoría
		Mujeres (40%)	Hombres (60%)		
Coquimbo	Pesquería de pelillo en el marco de la Pequeña Escala	120	180	300	Recolector de orilla, alguero o buzo apnea

2º Según lo dispuesto en la Res. Ex. Nº440/2022,

Se deberán cumplir con los siguientes criterios:



- ✓ La autorización de la pesquería de pelillo quedará limitada solo a la **actividad pesquera de recolección** desarrollada en la **comunidad local de la comuna de COQ.**
- ✓ El SNPA en el proceso de suspensión del cierre de la inscripción del recurso pelillo deberá:
  - Establecer el procedimiento para la acreditación del domicilio en la comuna establecida en el punto anterior, para los/as interesados/as en inscribir dicha pesquería y la forma de inscripción.

3º El **periodo** de inscripción se extenderá por un plazo de 10 días hábiles administrativos.

4º En el caso de **existir suficientes solicitudes** de inscripciones para completar todos los cupos por genero por parte de los y las interesadas, se procederá a aceptar las solicitudes presentadas por los requirentes.

Reglas de aplicación 

Comuna	Sección de pesquería	Distribución del Nº de cupos por género		Nº total de cupos	Categoría
		Mujeres (40%)	Hombres (60%)		
Coquimbo	Pesquería de pelillo en el marco de la Pequeña Escala	120	180	300	Recolector de orilla, alguero o buzo apnea

 Reglas de aplicación

5º En el evento que los nuevos cupos para inscripciones **no sean utilizados conforme a la distribución señalada** y en el periodo de tiempo indicado en los considerandos anteriores, podrán ser asignados al género que tengan cupos vacantes, es decir, un número menor de inscritos/as que los cupos otorgados.

## **Aclaraciones y Preguntas:**

Srta. Keila Majluf: solicita envío de presentación realizada por la profesional Nicole Maturana (correo electrónico).

Sr. Claudio Ramírez:

¿Las personas inscritas sólo podrán operar en la comuna de Coquimbo o en toda la Región de Coquimbo?

Podrán operar en toda la región sin embarco el hábitat de esta especie es super específico (alga de suelos arenosos), la cual no se da en toda la región, por ejemplo: no se da en la comuna de Los Vilos, y debieran operar donde siempre lo han hecho. También mencionar que no son comunidades nómades, por ello a lo largo de la historia se ha visibilizado siempre han estado en su localidad.

Sr. Manuel Andrade: indica que la extracción solo es de alga en playa de mar o desprendida naturalmente, a esto nos referimos con Pequeña Escala y sólo será realizada la extracción por recolectores de orilla, como lo indica lo expuesto por la Sra. Nicole Maturana.

## **VOTACIÓN**

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el **Informe Técnico (R. Pesq.) N°45/2022**, aprobando la **"Suspensión del Cierre del RPA del Recurso Pelillo en el Marco de la Pesquería de Pequeña Escala en el Área Marítima de la comuna de Coquimbo"** en los mismos términos del citado documento (6 votos a favor).

➤ **Temas Varios**

**Sesiones Ordinarias:** tratadas en Consejo N°1/2022 de fecha 17 de Enero de 2022, se indica que las sesiones ordinarias serán realizadas cada 2 meses (últimos martes de mes en horario de la tarde).

Se ratifica en esta sesión que las fechas de las sesiones ordinarias serán:

- Martes, 29 de Marzo de 2022
- Martes, 31 de Mayo de 2022
- Martes, 26 de Julio de 2022
- Martes, 27 de Septiembre de 2022
- Martes, 29 de Noviembre de 2022

**Keyla Majluf:**

Documento adjunto en correo electrónico de la sesión: [Ley 21.259 Reuniones Excepcionales](#), documento para conocimiento de los Consejeros, respecto al llamado de las sesiones por Covid-19.

Sesiones futuras: consulta si pueden seguir siendo en modalidad de videoconferencias/videollamadas. R: el reglamento indica en su artículo 10, que las "sesiones se podrán realizar por un sistema de video conferencia, sin necesidad de la presencia física de los consejeros, siempre que exista respaldo visual y de audio de toda la sesión".

**Hernán Díaz:**

Consulta sobre el plazo de duración del periodo de los cargos como Consejeros Zonales.

R: vencen en Febrero 2023.

**Cierre de Sesión: 15:31 horas.**

**JRV/pvg**

➤ Lista de Asistencia

**CONSEJO ZONAL DE PESCA N° 03/2022  
SESIÓN EXTRAORDINARIA EN 2º CITACIÓN**

**REUNIÓN TELEMÁTICA PLATAFORMA ZOOM  
MARTES 08 DE MARZO DE 2022 A LAS 14:00 HORAS**

**"INTEGRANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA"  
REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

	<b>NOMBRE CONSEJERO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>ASISTE</b>	<b>NO ASISTE</b>
1.-	JOVANKA RENDIC VÉLIZ	PRESIDENTA	X	
2.-	GUILLERMO MERY LUFFI (T) CLAUDIO RAMÍREZ (S)	DIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGIÓN DE ATACAMA	X	
3.-	CARLOS CERDA ESPEJO (T) VICTOR HERRERA ATELA (S) DAVID SIERRA FARÍAS (S)	GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO	X	
4.-	MARCELO TELIAS ORTÍZ FERNANDO MARTÍNEZ (S)	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE COQUIMBO		X
5.-	MANUEL NANJARI CONTRERAS	SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE ATACAMA		X
6.-	HÉCTOR ÁLVAREZ ALCAYAGA	ARMADORES INDUSTRIALES	X	
	JORGE AREVALO ALONSO			X
7.-	HERNÁN DÍAZ REYES	INDUSTRIALES DE PLANTAS PROCESADORAS PESQUERAS	X	
	ÁNGEL CONCHA SÁNCHEZ			X
8.-	ERIC CANTO ROJAS	ACUICULTORES		X
	KEYLA MAJLUF RIVERA		X	
9.-	LUIS DURÁN ZAMBRA	ARMADORES ARTESANALES		X
	SERGIO PEÑA GARCÍA			X
10.-	ELÍAS MARAMBIO MUÑOZ	PESCADORES ARTESANALES		X
	LUIS CUELLO VIERA			X
11.-	LEANDRO STURLA FIGUEROA	PEQUEÑOS ARMADORES INDUSTRIALES		X
	HÉCTOR TELLEZ ALVARADO			X

## **VALIDACIÓN ACTA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 – SEGUNDA CITACIÓN**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2022 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 23 de Septiembre de 2021, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez De La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



  
**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

### **VALIDACIÓN ACTA 29 DE OCTUBRE DE 2021 – SEGUNDA CITACIÓN**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2022 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 29 de Octubre de 2021, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez De La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

## **VALIDACIÓN ACTA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 - SEGUNDA CITACIÓN**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2022 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 19 de Noviembre de 2021, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez De La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

### **VALIDACIÓN ACTA 10 DE DICIEMBRE DE 2021 - SEGUNDA CITACIÓN**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2022 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 10 de Diciembre de 2021, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez De La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

### **VALIDACIÓN ACTA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 - SEGUNDA CITACIÓN**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2022 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 23 de Diciembre de 2021, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez De La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



  
**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

### **VALIDACIÓN ACTA 04 DE ENERO DE 2022 - SEGUNDA CITACIÓN**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2022 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 04 de Enero de 2022, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez De La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



  
**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

## **VALIDACIÓN ACTA 17 DE ENERO DE 2022 - SEGUNDA CITACIÓN**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Marzo de 2022 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 17 de Enero de 2022, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Marzo de 2022:

- Claudio Ramírez De La Torre (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Carlos Cerda Espejo (T), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



  
**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

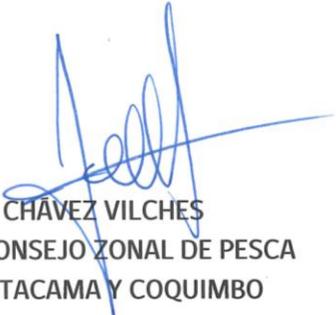
## VALIDACIÓN ACTA 08 DE MARZO DE 2022 - SEGUNDA CITACIÓN

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 28 de Julio de 2022 realizada en primera citación, bajo la modalidad híbrida (video llamada por plataforma zoom y presencial), los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 08 de Marzo de 2022, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 28 de Julio de 2022:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Víctor Herrera Átela (S), Gobernador Marítimo de Coquimbo.
- Eduardo Alcayaga Cortés (T), Seremi Desarrollo Social Región de Coquimbo.
- Makarena Arias Vargas (T), Seremi de Economía Región de Atacama.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Representante Acuicultores.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal de Pesca.



  
JAVIER CHÁVEZ VILCHES  
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA  
REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO